

Asuntos legales representativos

William V. Roppolo

- En representación de un prestador de servicios globales, obtuvo un laudo internacional multimillonario que incluyó la rescisión de un contrato de compra de acciones, con la consiguiente restitución de una subsidiaria a sus accionistas previos. El tribunal determinó que los accionistas anteriores no habían informado sobre sobornos que se pagaron a funcionarios públicos para obtener contratos con el gobierno.
- Representó a un distribuidor global de electrónica en una investigación iniciada por el Departamento de Seguridad e Industria por un supuesto delito de exportación.
- Representó a una compañía farmacéutica incluida en Fortune 500 en una investigación de la Comisión Nacional de Valores de Estados Unidos por supuestas violaciones a la Ley FCPA en China.
- Representó a un productor internacional de alimentos por una presunta violación a la Ley Packers & Stockyards (violaciones a leyes anti-monopolio).
- Representó a una compañía de inversiones con sede en el Caribe en la recuperación de activos apropiados ilegalmente mediante actos fraudulentos.
- Representó a una compañía valuada en miles de millones de dólares en investigaciones realizadas en paralelo por el gobierno por presuntas exportaciones contrarias a las Normas de Administración de Exportaciones y las Normas sobre Tráfico Internacional de Armas.
- Obtuvo la absolución total de 12 cargos presentados contra un acusado de presunto fraude fiscal y conspiración para cometer fraude fiscal. Tras deliberar por menos de dos horas, un jurado federal declaró al cliente de William no culpable de la totalidad de los cargos.
- Obtuvo en forma exitosa la desestimación como abogado principal en un reclamo civil en virtud de la Ley RICO por USD 11.000 millones contra una compañía de logística internacional.
- Defendió en forma exitosa a un vendedor de yates con nueve cargos en su contra en una acusación de blanqueo de dinero que surgió de la operación encubierta del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) en el Distrito Sur de Florida. Después de tres semanas de juicio, el jurado federal declaró al cliente de William no culpable de la totalidad de los cargos.
- Presentó de manera exitosa una petición ante la agencia de Protección de Fronteras y Aduanas de Estados Unidos en nombre de un prestador líder de servicios de transporte de carga internacional para que se desestimara por completo la aplicación de una cuantiosa penalidad por violaciones de los artículos 1595a(b) y 1499 del Título 19 del Compendio de Leyes de los Estados Unidos (USC, por sus siglas en inglés).

Baker McKenzie.

- Representó a un transportista de carga en la realización de investigaciones internas de gran escala relacionadas con potenciales violaciones a la Ley FCPA y otros temas de cumplimiento en cooperación con una investigación del Departamento de Justicia de Estados Unidos.
- Presentó de manera exitosa una petición ante la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del Departamento de Hacienda de Estados Unidos para remover a dos personas y sus empresas de la lista de la OFAC de Nacionales Especialmente Designados (SDN, por sus siglas en inglés), también conocida como la lista Clinton.
- Integró el equipo que ejerció la defensa en representación de tres compañías multimillonarias en una investigación permanente de cumplimiento inmigratorio laboral y robo de identidad, incluida la defensa frente a investigaciones de la oficina de Cumplimiento Inmigratorio y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).
- Participó en un litigio por restitución total en un embargo de fondos por USD 1 millón realizado por la oficina de Protección de Fronteras y Aduanas de Estados Unidos en nombre de una compañía multinacional de automóviles blindados.